

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Por el presente se hace público a los efectos legales previstos la tramitación de la segunda adenda al convenio de gestión técnico comercial de distribución, a suscribir con la empresa pública Canal de Isabel II, para la ejecución de infraestructuras hidráulicas en los desarrollos del Plan General, con la aprobación realizada en sesión plenaria celebrada el día 29 de abril de 2010, para que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan todos aquellos interesados y legitimados conocer el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas, con plazo común para formular alegaciones contra el mismo.

Meco, a 4 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/4.844/10)